

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**9087** *Resolución de 5 de abril de 2023, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 274/2023, interpuesto ante el Tribunal Supremo, Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, Sección Quinta.*

La Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, Sección Quinta, ha comunicado a este Ministerio la interposición, por parte de la Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos, del recurso contencioso-administrativo número 274/2023, contra el Real Decreto 1051/2022, de 27 de diciembre, por el que se establecen normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios, y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se procede a emplazar a los posibles interesados para que en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución, puedan comparecer, si a su derecho conviene, ante el referido órgano judicial.

Madrid, 5 de abril de 2023.–El Secretario General de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda Sotillos.